



**ADENDA MODIFICATORIA 04
DECIMOSEXTA CONVOCATORIA - BANCO UNIVERSITARIO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN BUPPE**

1. Objeto de la convocatoria:

Con esta convocatoria, la Vicerrectoría de Extensión, la Dirección de Regionalización y la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia buscan favorecer la ejecución de programas y proyectos que promuevan la interacción interinstitucional y la construcción de paz territorial, haciendo uso del recurso humano calificado y diversidad académica con el que cuenta la Institución para dar respuesta a las necesidades o problemáticas de la sociedad.

2. Cronograma:

El Comité de Extensión, en sesión extraordinaria del 24 de septiembre de 2020, decidió modificar el cronograma de la Decimosexta Convocatoria - Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión - BUPPE, considerando las dificultades técnicas presentadas en la plataforma SIIU, establecida para ingresar, editar y enviar los proyectos con plazo máximo hasta el día de hoy 24 de septiembre de 2020.

En ese sentido, se amplía el plazo para la inscripción de proyectos a la Convocatoria, sin modificar el resto del calendario, de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | CRONOGRAMA AJUSTADO |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Inscripción de proyectos en el SIIU. | Desde del 13 de febrero de 2020 hasta las 4pm del 29 de septiembre de 2020. |
| Período de ajustes (Centros y coordinaciones de Extensión - proponentes). | Del 25 de septiembre al 9 de octubre de 2020 |
| Período de verificación de requisitos (Vicerrectoría de Extensión). | Del 10 al 26 de octubre de 2020 |
| Publicación de proyectos que cumplen con los requisitos de participación. | Octubre 27 de 2020 |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Presentación de recursos de reposición, objeciones u observaciones frente a la lista de proyectos que cumplen con los requisitos de participación publicada por la Vicerrectoría de Extensión. | Entre el 28 y el 29 de octubre de 2020. |
| Respuestas de la Vicerrectoría de Extensión a recursos de reposición, objeciones u observaciones. | 5 de noviembre de 2020 |
| Evaluación de los proyectos por parte del panel evaluador (Dentro de este lapso se llevará a cabo la entrevista entre los coordinadores y el panel de expertos). | Del 6 al 27 de noviembre de 2020 |
| Publicación de proyectos financiables y proyectos elegibles. | 30 de noviembre |
| Firma de actas de inicio | Del 1 de diciembre de 2020 al 30 de marzo de 2021 |

Para constancia se firma en Medellín a los 24 días del mes de septiembre de 2020.

DAVID HERNANDEZ GARCÍA
Vicerrector de Extensión